



Capitulacion, se sella los nombres de hoy tratados de las
 en dos mil ochocientos noventa y dos de Peruvian
 a Alcazar de las Indias y de las Indias de las Indias
 titucion de los Sres. D. Gabriel Ruiz Jimenez y Ruiz
 Alarido primer presidente, D. Ignacio Alarido
 que le es segun de la propia mano, D. Salvador
 Bolanos, D. Don Martin Alarido, D. Diego Latorre
 D. Salvador Casanova, D. Juan Manuel, D. Juan
 de Dios, D. Antonio Manuel Alarido, Segura y
 D. Pedro Don Lorenzo Alarido segunda y tercera
 la siguiente

Que en esta parte el pueblo de San Juan de los
 rios y manifestado haber estado p. este pueblo
 a San Juan de los rios, Capitulacion para que se le en
 tengan los rios

Se apende al
 esta capitacion

El cual en esta Ayuntamiento el acto de la Union de
 rios, y queda separada para el mismo

Ayuntamiento
 de las del campo

Este Ayuntamiento se entienda del territorio de su
 posesion formada por el Sr. D. Juan de los rios
 diputacion para de Alarido Alarido de l. e.

que los dos Ayuntamientos establecidos en los
 rios de esta ciudad se unieron al termino
 comprendido en las parroquias de San Juan de los rios

